

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Secretaría General**

Notificación de los actos de trámite de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los arts.59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº12, de 14/01/1999), se hace pública notificación de los actos de trámite se indican, instruidos por la Oficina de Extranjeros la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con aportación de la documentación que consideren oportuna, dentro de plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Santander, 7 de octubre de 2008.—La jefa de la Oficina de Extranjeros en funciones, Gloria Gurriá Flores.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD
390020070014157	LUIS MARIANO GASTANAGA SANCHEZ	PIELAGOS	SAID OULHAMRI	SANTANDER	06/11/2007
390020070014159	LUIS MARIANO GASTANAGA SANCHEZ	PIELAGOS	MOHAMED OUARRASSI	SANTANDER	06/11/2007
390020070014160	LUIS MARIANO GASTANAGA SANCHEZ	PIELAGOS	HAMID FARCHI	SANTANDER	06/11/2007
390020070015539	ALICIA BARDALES IBAÑEZ	PEÑARRUBIA	CAROLINA ESPINO	SANTANDER	14/12/2007
390020080003230	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S.L.	SANTANDER	JOHAMNE ZILKER ARDAYA	SANTANDER	19/03/2008
399920080006266	GORBLAN CANTABRIA SL	SANTA CRUZ DE BEZANA	LUIS FERNANDO SALAZAR GEORGE	SANTANDER	06/08/2008
390020080007553	BAMBAS SC	CAMARGO	MIKHAIL STAROVOYT	CAMARGO	26/06/2008
390020080008621	MANUEL RUSELL MURIENTE	VAL DE SAN VICENTE	LUZ MIRYAM ARIAS LEON	TORRELAVEGA	26/08/2008

08/14258

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Secretaría General**

Notificación de los actos de trámite de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los actos de trámite se indican, instruidos por la Oficina de Extranjeros la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con aportación de la documentación que consideren oportuna, dentro de plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Santander, 22 de octubre de 2008.—La jefa de la Oficina de Extranjeros, Lorena del Pozo Puente.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD
390020070013563	RUIQING CONSTRUCCION SL	BARCELONA	QIAOYING WU	SANTANDER	19/10/2007
390020070015265	NANCY ALVAREZ MONTAÑO	TORRELAVEGA	PAOLA ANDREA FLOREZ ZAPATA	TORRELAVEGA	05/12/2007
390020080006946			ROGERIO PEREIRA BORGES	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	17/07/2008
399920080008502	PINTURAS GARCIA, SL.	PALENCIA	FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA	SANTANDER	09/09/2008
390020070013743	JULIAN CANTERO GONZALEZ	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	HUGO CHAVEZ JIMENEZ	RIOTUERTO	24/10/2007
390020070013352	BENITO FERNANDEZ ACUCHILLADOS SL	MEDIO CUDEYO	JONATHAN CESAR GALVEZ SAENZ	MEDIO CUDEYO	11/10/2007
390020070013353	BENITO FERNANDEZ ACUCHILLADOS SL	MEDIO CUDEYO	ALDO RUBEN RIVERA PAIPAY	MEDIO CUDEYO	11/10/2007
390020080000004	ASOCIACION DE VENEZOLANOS RESID. EN CANT	SANTANDER	EDITH RIOS MIJA	SANTANDER	02/01/2008
390020080000006	ASOCIACION DE VENEZOLANOS RESID. EN CANT	SANTANDER	VICTOR ANDRES VASQUEZ LUJAN	SANTANDER	02/01/2008
390020080000509	MARIA ROSARIO CIFRIAN CAMUS	SANTANDER	ANA OLIVA RUIZ REA	CAMARGO	23/01/2008
399920080007559	FRANCISCO JOSE LOPEZ ALVAREZ	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	GHAZI RABJA	CORRALES DE BUELNA (LOS)	27/08/2008
390020080006103			SHAWAIZ AHMAD	SANTANDER	25/06/2008

08/14427

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación a titulares de vehículos para su retirada de las dependencias municipales.

Retirados al depósito municipal, por infracción de tráfico, los vehículos que a continuación se relacionan, se hace público conforme obliga el artículo 615 del Código Civil y la O.M. de 14 de febrero de 1974 para que, quienes acrediten ser sus legítimos propietarios, puedan aparecer a reclamarlos dentro del plazo de veintitrés días contados

a partir de la siguiente inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Marca: Renault
Modelo: Scenic
Matrícula: 9259-CZY
Otras características: Gris

Marca: Audi
Modelo: A6

Matrícula: 1721-DCM
Otras características: Gris

Castro Urdiales, 7 de octubre de 2008.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
08/14149

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería metálica, en el Polígono Industrial de Barros.

Por don Antonio Cuesta Gutiérrez, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «taller de carpintería metálica», en parcela 26 del Polígono Industrial de Barros, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los Corrales de Buelna, 24 de octubre de 2008.—La alcaldesa, María Mercedes Toribio Ruiz.
08/14815

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes

Con fecha 21 de julio de 2008, se emitió la Resolución de Alcaldía que a continuación se transcribe, y la cual, habiéndose remitido a todos los habitantes en ella relacionados, y teniendo en cuenta, que en algún caso ha sido infructuosa la notificación de la misma, es por lo cual, se realiza el presente anuncio:

«Vista la Resolución de fecha 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 30 de mayo de 2005, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años.

Considerando que, habiendo sido practicada notificación infructuosa y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal,

RESUELVO

1º.- Habiendo transcurrido dos años, desde que efectuaron el alta en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, los habitantes más abajo relacionados, y no habiendo efectuado la renovación de dicho alta, debo declarar, que las inscripciones de dichos habitantes han caducado, por lo que se acuerda darlos de baja. Teniendo ésta efecto, a tenor en lo dispuesto en la Resolución arriba mencionada de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la presente notificación a cada habitante o la de publicación, en su caso en el Boletín Oficial de la Provincia si esta notificación resulta infructuosa.

Relación de Afectados

HABITANTES	PASAPORTE/TARJETA DE RESIDENCIA	FECHA DE NACIMIENTO
ALA GROSU	X07442748V	08.06.1991
ANA FRANCISCO TAVAREZ	3775419	26.07.1956
KARLYS JOSE TORRES MARCHAN	D0045868	26.05.1987

Lo manda y firma el señor alcalde-presidente, don Santos Fernández Revollo, en la Villa de Laredo, 21 de julio de 2008.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa por lo que contra la misma podrá interponer ante el mismo órgano que la adoptó, con carácter potestativo y en el plazo de un mes a contar desde la recepción de esta notificación, recurso de reposición, cuyo plazo de resolución y notificación será de un mes a contar desde la presentación del mismo, transcurrido dicho plazo este se entenderá desestimado al objeto de poder interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo.

De conformidad con lo establecido al artículo 45 y ss de la Ley 29/98 de 13 de julio y en caso de no desear interponer el citado recurso de reposición la presente resolución podrá ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo a interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander dentro del plazo de dos meses a contar desde la recepción de esta notificación».

Laredo, 15 octubre de 2008.—El alcalde accidental, Alejandro Liz Cacho.
08/14078

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Información pública de la aprobación inicial de la modificación del callejero municipal, con la nomenclatura de todas las vías públicas.

Aprobado inicialmente el nuevo modelo de callejero municipal, con la nomenclatura de todas las vías públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales.

El expediente se expone a información pública, por un plazo de treinta días naturales, pudiendo los interesados formular respecto del mismo las alegaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Miengo, 23 de octubre de 2008.—El alcalde, Avelino Cuartas Coz.
08/14446

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Notificación a titulares de vehículos antes de su achatarramiento.

Achatarramiento: 10/2008

Matric.	Marca	Modelo	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
NA5378AG	Ford	Orion 1,8	GEMA	ALVARADO	ALEJO
S1345AD	Fiat	Tempira	EMILIO	NORIEGA	SAMANO
S8009W	Peugeot	205	MIGUEL ANGEL	PEREZ	PEÑA
C5590BDJ	Piaggio	Thyphoon	JUAN SANTOS	CHIARA	HUAMANI
C6371BPH	Piaggio	Runner	MARIA JOSE	GOMEZ	MUÑOZ
S8768Z	Peugeot	106	ALFONSO	RUIZ	GOMEZ
C6907BCK	Piaggio	Energy	MARIA LUZ	LASTRA	FERNANDEZ
S7324AL	Peugeot	106	ESTRELLA	BORJA	VAZQUEZ
C9791BRX	Piaggio	Typhoon	EDUARDO JOSE	CAMACHO	ACOSTA
C5129BCH	Peugeot	Speedflight	JACLAIKLIS	FELIX	RUIZ
S3105Z	Renaul	Clio	LUIS	MENDEZ	RUIZ
O0502AW	Renault	19	DANIEL	BARREDA	MORA
C9641BLS	Gilera	Runner	ISIDRO JOSE	SAIZ	ALLEGUE
S8710AJ	Fiat	Punto	VICTOR MANUEL	ABASCAL	DIEGO
C1961BTD	Aiyumo	Young	Mª ESTHER	FERNANDEZ	GUTIERREZ
C1451BHM	Piaggio	Typhoon	YOLANDA	GALLART	ASENSIO
B17296BL	Renault	R-21	JOSE LUIS	GARCIA	LARRALDE
3070CHW	Peugeot	Boxer	MIGUEL	MEDIAVILLA	MARTINEZ
C3249BJP	Piaggio	Zip	JOSE RICARDO	FERNANDEZ	ISA
VA6408W	B.M.W.	320	GUILLERMO	ARIAS	CAMELO
E3328BDS	Suzuki	LT Z400	DIEGO	CUADRILLERO	GOMEZ

Referidos vehículos pasarán a ser destruidos para su posterior achatarramiento, a partir de los quince días de su publicación el BOC, cuando los titulares de los mismos no hayan acreditado su propiedad mediante la correspondiente documentación.